



DECLARACIÓN GENERAL DE MÉXICO SOBRE EL 53 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

México agradece al Presidente del 53 periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, Embajador Christian Braun por su esfuerzo por alcanzar un acuerdo y por su liderazgo en las negociaciones. En el contexto de condiciones extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19, tienen aún más mérito sus esfuerzos.

México apoyó que el tema definido para de la sesión se mantuviera y se negociara una declaración concisa incorporando el tema sobre población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible en el marco de COVID-19. Seguimos convencidos que la decisión colectiva en este sentido fue la correcta, ya que el tema cobró mayor relevancia a la luz de la pandemia.

Precisamente por la importancia que revisten las políticas de población en estos momentos, nuestro país expresa su profunda preocupación por la falta de un acuerdo en la declaración sustantiva. México observa nuevamente una tendencia a debilitar los acuerdos alcanzados en el Cairo en 1994 y desconocer los procesos de seguimiento posteriores, así como los resultados anuales de la Comisión de Población, los procesos regionales y las conferencias de seguimiento.

El Gobierno de México considera lamentable que el consenso se esté usando como una camisa de fuerza en detrimento del multilateralismo.

Entendemos que este año se trató de una negociación *sui generis* y que la situación sanitaria, así como la necesidad de llevar a cabo negociaciones virtuales pudo haber menoscabado la posibilidad de llegar a un acuerdo sustantivo. No obstante, la ausencia de un resumen del Presidente en el informe de la Comisión refleja la falta de voluntad política y la incapacidad de la propia Comisión de cumplir con uno de sus principales objetivos: supervisar, examinar y evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

Adicionalmente, México considera que la oposición de una sola delegación a que tengamos un resumen, que simplemente relatara las discusiones, es muy lamentable. Si bien no se trataron de reuniones formales, sí fueron

conversaciones sustantivas. La decisión de eliminar el resumen totalmente, en lugar de buscar soluciones alternativas, como mencionar en el informe que las discusiones no fueron formales, resulta contraproducente para la evolución favorable de la Comisión. Precisamente una relatoría de nuestras discusiones podría servir como base para construir convergencias a futuro. El propósito del resumen es servir de insumo para determinar el estado en el que se encuentra la Comisión de Población y Desarrollo. No tenerlo va en detrimento de su capacidad de cumplir con los objetivos mencionados, pero de ninguna manera altera el alto valor que México otorga a la Comisión.

México estima que el trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo contribuye de manera efectiva a la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y para que lo siga haciendo, los Estados Miembros debemos contribuir a fortalecer la Comisión logrando acuerdos sustantivos que fortalezcan el seguimiento del Programa de Acción de Población y Desarrollo, los procesos de seguimiento posteriores, así como los resultados anuales de la misma Comisión. En ese tenor, México seguirá trabajando a favor de una Comisión que sea realmente funcional y que esté cada vez más alineada a la Agenda 2030 para cumplir con sus metas y objetivos.